PLAN DE TRABAJO

Dignidad: Precandidata a la alcaldía del cantón Otavalo
Cantón: Otavalo
Provincia: Imbabura
Período: 2027 - 2031

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El cantón Otavalo constituye uno de los principales referentes culturales, turísticos e interculturales del Ecuador. No obstante, enfrenta desafíos relacionados con el acceso a servicios básicos, el abastecimiento de agua potable, la generación de empleo, especialmente para la juventud, el fortalecimiento del turismo, la seguridad ciudadana, la protección ambiental y la reducción de las brechas existentes entre el sector urbano y las parroquias rurales. La riqueza cultural, artesanal y natural del cantón representa una oportunidad para impulsar un modelo de desarrollo basado en la innovación, la sostenibilidad, el emprendimiento y la participación ciudadana. Asimismo, resulta indispensable fortalecer la transparencia institucional, la protección de las mujeres, el bienestar animal y la conservación de los recursos naturales como pilares de una administración moderna e incluyente.

En este contexto, el presente Plan de Trabajo propone una gestión municipal que promueva la unidad intercultural, el desarrollo económico, la innovación, la sostenibilidad y el bienestar de todos los habitantes del cantón.

2. OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo integral, sostenible e intercultural del cantón Otavalo mediante una gestión municipal transparente, participativa e innovadora, orientada a fortalecer los servicios públicos, generar oportunidades para la juventud, dinamizar la economía local, proteger el ambiente y consolidar un cantón unido, seguro y competitivo

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer los servicios públicos municipales, priorizando el acceso permanente al agua potable, saneamiento y movilidad.
- Generar oportunidades de empleo y emprendimiento para jóvenes, mujeres, artesanos, agricultores y comerciantes.
- Impulsar el turismo sostenible y posicionar a Otavalo como referente nacional e internacional.
- Promover la unidad intercultural y la participación ciudadana en la gestión municipal.
- Implementar políticas permanentes de protección ambiental y bienestar animal.
- Modernizar el Municipio mediante innovación tecnológica, transparencia y gobierno digital.

secretarianacional@adnecuadorok.com
direccionejecutiva@adnecuadorok.com
www.adn-ecuador.org

4. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

EJE 1. OTAVALO UNIDO

- Implementar el programa "Un Solo Otavalo", promoviendo la integración entre parroquias urbanas y rurales, comunidades indígenas y población mestiza mediante espacios permanentes de diálogo, cultura y participación.
- Fortalecer los presupuestos participativos y los cabildos ciudadanos para la definición de prioridades de inversión.
- Promover programas culturales y deportivos que fortalezcan la identidad intercultural del cantón.
- Crear la Escuela Municipal de Liderazgo Juvenil e Intercultural para formar a nuevos líderes comunitarios.
- Institucionalizar el Consejo Cantonal de Juventud.
- Crear el Consejo Consultivo Intercultural integrado por representantes indígenas, mestizos, jóvenes, mujeres y adultos mayores.

EJE 2. OTAVALO JOVEN E INNOVADOR

- Crear el programa "Otavalo Joven", con iniciativas de primer empleo, capacitación tecnológica, emprendimiento y liderazgo juvenil.
- Gestionar la creación de un Centro Municipal de Innovación y Emprendimiento para fortalecer proyectos productivos, tecnológicos y creativos.
- Promover alianzas con universidades, sector privado y organismos nacionales e internacionales para ampliar oportunidades de formación.

EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPRENDIMIENTO

- Implementar la estrategia "Otavalo 365", fortaleciendo el turismo durante todo el año mediante rutas culturales, gastronómicas, artesanales y de naturaleza.
- Crear la Marca Ciudad "Otavalo" para fortalecer la promoción nacional e internacional del cantón.
- Impulsar programas de capacitación, innovación y comercialización para artesanos, comerciantes y productores rurales.
- Plataforma de comercio electrónico para artesanos.
- Exportación de artesanías.
- Ferias internacionales.
- Mercado Digital.
- Ruta del Lago - Ruta Textil - Ruta Gastronómica - Ruta Cultural

EJE 4. AGUA Y AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL

secretarianacional@adnecuadorok.com
direccionejecutiva@adnecuadorok.com
www.adn-ecuador.org

- Gestionar el Plan Maestro del Agua, orientado al fortalecimiento de la infraestructura hídrica y la protección de las fuentes de abastecimiento.
- Implementar programas permanentes de reforestación, recuperación ambiental y educación ecológica.
- Plan Integral de Recuperación y Conservación de la Laguna de San Pablo, en coordinación con los GAD parroquiales, el Gobierno Provincial, el Ministerio del Ambiente, las comunidades, universidades y organizaciones sociales.
- Crear el Sistema Municipal de Bienestar Animal mediante campañas de esterilización, atención veterinaria preventiva, adopción responsable y gestión para la implementación progresiva de un Centro Municipal de Atención Veterinaria.
- Brigadas rurales de vacunación y esterilización.
- Registro Municipal de animales de compañía.

EJE 5. MUJERES, SEGURIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

- Fortalecer programas de prevención de la violencia y atención integral para mujeres y grupos de atención prioritaria.
- Promover el emprendimiento femenino, la autonomía económica y la igualdad de oportunidades.
- Centro Integral de la Mujer.
- Escuelas de liderazgo y empoderamiento femenino.
- Recuperar espacios públicos, fortalecer la iluminación y coordinar acciones preventivas con las instituciones competentes para mejorar la seguridad ciudadana.
- Videovigilancia.
- Recuperación de parques.

EJE 6. MUNICIPIO TRANSPARENTE Y DIGITAL

- Modernizar los servicios municipales mediante la digitalización de trámites y la simplificación administrativa.
- Implementar mecanismos permanentes de rendición de cuentas, gobierno abierto y acceso a la información pública.
- Promover una gestión basada en indicadores, planificación y participación ciudadana.

5. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PERÍODO 2027-2031

5.1. Plan Maestro del Agua para Otavalo.
5.2. Plan de Recuperación Integral de la Laguna de San Pablo.
5.3. Hospital Veterinario Municipal.
5.4. Centro Municipal de Innovación y Tecnología.
5.5. Programa Otavalo 365.
5.6. Programa Un Solo Otavalo.
5.7. Marca Ciudad Otavalo.

secretarianacional@adnecuadorok.com
direccionejecutiva@adnecuadorok.com
www.adn-ecuador.org

5.8.Municipio Digital.
5.9.Programa Regresa a Otavalo

6. EJECUCIÓN PROGRESIVA Y PERIÓDICA DE LOS PROYECTOS

Los proyectos estratégicos contemplados en el presente Plan de Trabajo serán ejecutados de manera progresiva, permanente y periódica durante todo el período de gestión municipal 2027–2031, de conformidad con la planificación institucional, la disponibilidad presupuestaria, las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo y los mecanismos de coordinación interinstitucional correspondientes. Su implementación comprenderá acciones continuas de planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y fortalecimiento, con el propósito de garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas y el cumplimiento de los objetivos planteados

7. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento del artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y concordante con lo establecido en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, la administración municipal garantizará la transparencia mediante audiencias públicas periódicas, presupuestos participativos, rendición anual de cuentas, publicación permanente de información sobre la gestión municipal y mecanismos digitales que faciliten el seguimiento ciudadano de obras, proyectos e inversiones.

8. COORDINACIÓN INTERINSTUCIONAL

La ejecución del presente Plan de Trabajo se desarrollará de manera coordinada con el Gobierno Nacional, la Prefectura de Imbabura, las Juntas Parroquiales, instituciones públicas, universidades, organizaciones sociales, sector privado y organismos de cooperación, en concordancia con la Constitución de la República, el COOTAD, el Código de la Democracia, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Otavalo.

La gestión municipal se sustentará en los principios de transparencia, participación ciudadana, sostenibilidad, interculturalidad, equidad, innovación y eficiencia administrativa, con el propósito de construir un solo Otavalo, unido, moderno y con oportunidades para todos.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
KAREN DANIELA GUERRON VALENCIA

Precandidata a la Alcaldía del cantón Otavalo
Ab. Karen Daniela Guerrón Valencia
C.C. 1004490031

secretarianacional@adnecuadorok.com
direccionejecutiva@adnecuadorok.com
www.adn-ecuador.org

Certificación: en mi calidad de Secretaria Nacional y de conformidad a las atribuciones establecidas en el Régimen Orgánico del Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN, Lista 7, CERTIFICO que el presente Plan de Trabajo corresponde a la precandidata a Alcalde del cantón Otavalo de la provincia de Imbabura.

Lo certifico. -

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MISHEL ANDREA MANCHENO DAVILA

Mgs. Mishel Mancheno

SECRETARIA NACIONAL

MOVIMIENTO ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL, ADN, LISTA 7

secretarianacional@adnecuadorok.com
direccionejecutiva@adnecuadorok.com
www.adn-ecuador.org